



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, EN OCAMPO GTO.
EN COL. SAN JUAN BOSCO, CALLE SAN MARTIN, (2DA ETAPA).

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	<u>MOG/DOPM/R33-F1/SE/2023-10</u>		
DE FECHA	<u>30 DE MAYO DE 2023</u>	IMPORTE	\$ <u>1,448,617.31</u>
FECHA DE INICIO CONTRATADA	<u>1</u>	DE	<u>JUNIO</u> DEL <u>2023</u>
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	<u>30</u>	DE	<u>JULIO</u> DEL <u>2023</u>
FECHA DE INICIO REAL	<u>1</u>	DE	<u>JUNIO</u> DEL <u>2023</u>
FECHA DE TERMINO REAL	<u>28</u>	DE	<u>JULIO</u> DEL <u>2023</u>
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE	DEL
EN OFICIO No.		DEL	DE DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE	DEL
EN OFICIO No.		DEL	DE DEL
CONVENIOS MODIFICATORIOS			
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	DEL	DE	DEL
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	DEL	DE	DEL
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	DEL <u>27</u>	DE	<u>JULIO</u> DEL <u>2023</u>

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

CALLE SAN MARTIN, CABECERA MUNICIPAL

10 DE AGOSTO DE 2023

8

X

12/

INTERVIENEN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA CONTRATANTE

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

ARTURO RAMIREZ TRONCOSO

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/R33-F1/SE/2023-10

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- A.- PAVIMENTACIÓN
- B.- DRENAJE SANITARIO
- C.- AGUA POTABLE
- D.- OBRAS COMPLEMENTARIOS
- E.- CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	DEL 01 AL 16 DE JUNIO 2023	\$ 380,881.65
02 (DOS) C.F.C.	DEL 17 AL 20 DE JUNIO 2024	\$ 16,786.78
03 (TRES)	DEL 20 DE JUNIO DE 2023 AL 7 DE JULIO DE 2023	\$ 947,450.47
04 (CUATRO) FINIQUITO	DEL 8 AL 28 DE JULIO DE 2023	\$ 56,088.04



CONTRATADO	\$	1,448,617.31
REDUCCIÓN	\$	47,410.37
TOTAL	\$	1,401,206.94
EJERCIDO		
SALDO A CANCELAR	\$	-

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0/1000 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: 0.00

GARANTIAS

FIANZA No.	<u>10326-03329-9</u>	DEL	<u>30</u>	DE	<u>MAYO</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>144,861.73</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.</u>									
CONCEPTO	<u>CUMPLIMIENTO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							
FIANZA No.	<u>10326-03328-6</u>	DEL	<u>30</u>	DE	<u>MAYO</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>434,585.19</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.</u>									
CONCEPTO	<u>ANTICIPO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							
FIANZA No.	<u>4433-03197-4</u>	DEL	<u>07</u>	DE	<u>AGOSTO</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>140,120.69</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.</u>									
CONCEPTO	<u>VICIOS OCULTOS</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>							





RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS


JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA


ARTURO RAMIREZ TRONCOSO
POR LA CONTRATISTA


DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

